

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GC0 - F - 15	
	Formato	Versión: 02	
	Acta de Liquidación	Fecha Versión 07/10/2024	
		Página 1 de 1	

En el Municipio de Paipa a los TREINTA (30) días del mes de julio de 2025, ante la Subsecretaria de Compras Públicas y Gestión Contractual del Municipio de Paipa **ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**, mayor de edad, domiciliada en Paipa, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.049.623.787 de Tunja, se hacen presentes el señor **NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 80.179.542 de Bogotá, en calidad de representante legal de REDEMAS SAS identificado con NIT. 900269955-9; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA y la Señora **KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ**, Jefe de la Oficina Asesora Tic , en calidad de supervisor del Contrato por parte del Municipio, quienes acuerdan liquidar el Contrato 185 del año 2025, con base en las siguientes consideraciones:

1. Información General:

FECHA PRESENTE ACTA	30/07/2025
CONTRATO No	FECHA DEL CONTRATO: 24/02/2025 185/2025
OBJETO	“SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y DEMÁS PUNTOS DE SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PREVISTAS POR LA ENTIDAD MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA Y SATELITAL, CON CANAL SIMÉTRICO DEDICADO CON REÚSO 1:1, INCLUYENDO EL TRANSPORTE Y ENRUTAMIENTO DE DIRECCIONES IPv6”
VALOR DEL CONTRATO	\$ 34.610.000 M/CTE
VALOR CON ADICIONALES	\$ 34.610.000 M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 34.610.000 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO CON ADICIONES	N/A.
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA
CONTRATISTA IDENTIFICACIÓN	REDEMAS SAS NIT. 900269955-9

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO CC. 80.179.542 de Bogotá
SUPERVISOR IDENTIFICACIÓN	KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ CC 1.049.639.654 de Tunja
FECHA DE INICIO	SUPERVISOR
ADICIONAL No 1	26/02/2025
PRORROGA No 1	N/A
MODIFICATORIO No. 1	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN No	N/A
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No	N/A
ACTA DE REINICIO No	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO/CONVENIO INICIAL	25/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	25/07/2025

2. Componente Administrativo:

a. Seguimientos y actas:

ACTAS DE SEGUIMIENTO -TERMINACIÓN- ACTA DE RECIBO FINAL		
NOMBRE DEL ACTA	FECHA	VALOR
ACTA PARCIAL 1	25/04/2025	\$ 7.770.000
ACTA PARCIAL 2	14/05/2025	\$ 6.710.000
ACTA PARCIAL 3	03/06/2025	\$ 6.710.000
ACTA PARCIAL 4	01/07/2025	\$ 6.710.000
ACTA FINAL Y A SATISFACCIÓN	30/07/2025	\$ 6.710.000
ACTA DE TERMINACIÓN	30/07/2025	

b. Modificaciones del contrato:

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES	
MODIFICATORIO No 1	N/A
ADICIONAL No.1	N/A
VALOR TOTAL CON ADICIONES	N/A

3. Componente financiero y Contable.

Elaboro	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

BALANCE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 34.610.000	
Anticipo		0
Valor de la presente acta		\$ 6.710.000
Valor actas pagadas		\$27.900.000
Saldo por ejecutar		\$0
Saldo a favor del municipio		\$ 0
Sumas iguales	\$ 34.610.000	\$ 34.610.000

3. Componente Legal

a. Pago Seguridad Social y Parafiscales.

De acuerdo con los soportes aportados de fecha 27 de Julio de 2025 por **REDEMAS SAS** identificado con **NIT. 900.269.955-9** representado legalmente por **NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No **80.179.542 de Bogotá** y conforme a la verificación realizada por el supervisor quien acredita el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes se entienden cumplidas las obligaciones por concepto de Seguridad Social, conforme certificación **suscrita KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ**, Jefe Oficina Asesora TIC, **SUPERVISORA**, en los cuales se certifica que **NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO** en calidad de representante legal de la empresa **REDEMAS SAS** se encuentra al día en los aportes integrales a seguridad social.

b. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

Compañía Aseguradora	Póliza No.	Amparos	Vigencia	
			Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101249432 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/02/2025	24/11/2025
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101249432 ANEXO 0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES IMDEMNIZACIONES LABORALES	24/02/2025	24/07/2028
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101249432 ANEXO 0	CALIDAD DEL SERVICIO	24/02/2025	24/01/2026
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101249432 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2025	26/11/2025
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101249432 ANEXO 2	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES IMDEMNIZACIONES LABORALES	26/02/2025	26/07/2028
SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101249432 ANEXO 2	CALIDAD DEL SERVICIO	26/02/2025	26/01/2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 15	
	Formato	Versión: 02	
	Acta de Liquidación	Fecha Versión 07/10/2024	
		Página 1 de 1	

c. **MULTAS/SANCIONES**

Durante el plazo de ejecución del contrato no fueron impuestas multas ni sanciones.

4. **Cumplimiento del contrato**

Que la presente acta se suscribe de conformidad con los informes y verificación de obligaciones del contratista, presentados durante la ejecución del contrato No **185** de **2025** el Informe final de Supervisión Del Contrato presentado por **KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ** Jefe de la Oficina Asesora TIC, adjunto a la presente acta en SEIS (06) folios y el informe de supervisión suscrito de fecha TREINTA Y UNO (31) de JULIO de 2025, adjunto a la presenta acta, en los cuales se certifica que a la fecha de corte de la presente acta, el Contratista **REDEMAS SAS** remitió los documentos que sirvieron de insumo para realizar la presente liquidación los cuales han sido analizados, verificados y aprobados dando cumplimiento al objeto y las obligaciones pactadas, en los términos y plazos establecidos en el mismo. Se adjunta a la presente acta de certificado de cumplimiento así como solicitud mediante oficio **088** con fecha de 30 de julio de 2025 para su respectiva liquidación.

Que la Supervisión del contrato 185 de 2025 adelantada por **KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ**, Jefe de la Oficina Asesora TIC, adjunta certificación de cumplimiento de fecha 30 de julio de 2025, en la cual Certifica:

Que **REDEMAS SAS** con NIT **900.269.955-9** representada legalmente por **NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No **80.179.542** de Bogotá , **CUMPLIÓ** con el objeto, las obligaciones contractuales pactadas dentro de los términos, plazos y condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicio N° **185** de 2025 cuyo objeto es: **“SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y DEMÁS PUNTOS DE SERVICIOS QUE SEAN REQUERIDOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PREVISTAS POR LA ENTIDAD MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA Y SATELITAL, CON CANAL SIMÉTRICO DEDICADO CON REÚSO 1:1, INCLUYENDO EL TRANSPORTE Y ENRUTAMIENTO DE DIRECCIONES IPv6”**, con acta de inicio de fecha **26 DE FEBRERO** DE 2025, con un plazo de cinco (5) meses, por un valor total de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL M/CTE (\$34.610.000) M/CTE.**

Que conforme con lo anterior el Contratista **REDEMAS SAS** y la supervisión **KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ** manifiestan.

- a. *Que el contratista garantiza la calidad de todos y cada uno de los servicios suministrados y entregados a partir de la presente acta.*

Elaboro	Reviso	Aprobo
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeacion-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 15	
	Formato	Versión: 02	
	Acta de Liquidación	Fecha Versión 07/10/2024	
		Página 1 de 1	

b. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por los sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales 5 c. Que la prestación del servicio ejecutado por el contratista, así como las demás obligaciones contractuales fueron recibidas a satisfacción y certificadas por parte del supervisor.

d. Que el contratista manifiesta que la ALCALDIA DE PAIPA cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Entidad respecto al contrato y la presente acta de liquidación.

e. Que el contratista se responsabiliza ante terceros, por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

f. Que las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. g. Que de acuerdo con lo expuesto las partes acuerdan liquidar bilateralmente el contrato No. 185 de 2025, en los términos de la presente acta, por lo cual se declaran a paz y salvo por todo concepto por lo que acuerdan suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, basada en la certificación emitida por la supervisión del contrato ejercida por KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ Jefe Oficina Asesora Tic, de fecha 30 de julio de 2025, dicha certificación da fe de que la ejecución del contrato se realizó conforme a las especificaciones y demás condiciones establecidas en el contrato. Además, se deja constancia de que el supervisor ha recibido satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: La información consignada en la presente acta de liquidación está tomada de los informes de supervisión y del contratista presentados durante la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre 26/06/2025 y el 25/07/2025. Recibo final a satisfacción con fecha 30 de Julio de 2025 y conforme al oficio 088 con fecha del 30 de Julio de 2025 dirigido a la Dra. ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA Subsecretaria de Compras públicas y gestión contractual que reposa en el expediente del contrato No.185 de 2025 donde se certifica la entrega de:

- 2. Certificación por parte del Supervisor del contrato
- 3. informe de supervisión
- 4. Informe de Contratista

La subsecretaría de Compras Públicas y Gestión Contractual Dra. **ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA** delegada para la contratación suscribe el presente documento única y exclusivamente para efectos del cierre del expediente contractual y por lo tanto reafirma que la responsabilidad de orden técnico-relacionada con la ejecución y aprobación final del contrato, incluidas: actividades y obligaciones específicas derivadas del objeto del contrato recaen exclusivamente en la supervisión del contrato.

Elaboro	Reviso	Aprobo
Responsables del proceso	Responsable de Gestion Documental	Responsable de Planeacion-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 15	
	Formato	Versión: 02	
	Acta de Liquidación	Fecha Versión 07/10/2024	
		Página 1 de 1	

FIRMAS DEL ACTA

La presente acta de liquidación se suscribe el 30 de julio de 2025, fundamentada en el informe final de supervisión presentado por la doctora **KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ, JEFE OFICINA ASESORA TIC** quien adjunta el informe correspondiente. Dicho documento certifica la verificación y validación previas del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **REDEMAS S.A.S representado legalmente por NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO**, razón por la cual se procede a la liquidación conforme a lo estipulado en el contrato.

CONTRATISTA	DELEGADA PARA CONTRATAR
<div></div> <div>FIRMA: NOMBRE: NESTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO C.C. 80.179.542 de Bogotá</div>	<div></div> <div>FIRMA: NOMBRE: ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA CARGO: Subsecretaria de Compras públicas y Gestión Contractual</div>
SUPERVISOR	
<div></div> <div>FIRMA: NOMBRE: KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DIAZ CARGO: Jefe Oficina Asesora Tic C.C 1.049.639.654 de Tunja</div>	

Elaboro	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

